

EL ABAD DE VALVANERA DON
SANCHO Y EL MAESTRO PEDRO
DE LA HOLGA

No abundan en verdad ni las noticias ni los documentos concernientes a los primitivos edificios monásticos de Valvanera, antecesores de la actual iglesia y Abadía. De modo particular escasean los testimonios escritos relativos a las construcciones que precedieron inmediatamente a las que, desde los comienzos del siglo XV, fueron levantándose y, en buena parte, se han conservado en pie hasta nuestros días. Así, de la tercera Iglesia valvanerense, a la que el Padre Urcey llama *segunda renovada* (1), apenas existen otras noticias que las que da Ambrosio de Morales, al final del libro decimoséptimo y tercera parte de la *Crónica general de España*, refiriéndose a la dedicación de aquella iglesia por el Obispo Don Rodrigo, en el año 1183 (2), y la otra, transmitida por todos los historiadores del Monasterio, que nos da cuenta de su casi total destrucción por el terrible incendio ocurrido en 1413 (3).

Esta escasez de documentos y datos hace doblemente interesante la recogida de otros cualesquiera que, acaso, en su día hayan de servir para rectificar algunos puntos oscuros en la historia del venerable monasterio de los Montes Distercios.

(1) *Historia de Valvanera*, Logroño, 1932, pag. 223.

(2) El testimonio de Morales (loc. cit., fol. 330 r^o.) es como sigue:

«En el Real monesterio de San Lorenço del Escorial esta vna Biblia muy antigua en dos tomos escrita en pargamino con letra Gothica. Y aunque no se dize en ella quando se escrivio, cierto la forma de la letra assegura ser de estos tiempos y aun de mas atras. Truxose esta Biblia del monesterio de nuestra señora de Balbanera de la orden de san Benito, en los confines de Najara o por alli cerca. Su mucha antiguedad se juzga por la forma de la letra, auiendo en la Gothica sus diferencias de muy antigua y menos antigua. Mas todavia se halla en el principio del libro vna memoria que dize:

Dedicata fuit Ecclesia sanctae Mariae Vallis Venariae domino Roderico Calagurritano Episcopo sub Era MCCXXI, mense setembrio, die XVI Kal. Octobris, existente domino Dominico Abbate, qui fuit de Castellion. Regnante Rege Alfonso in Toletto et in tota Castilla...»

(3) Urcey, *Historia*, pag. 224.

Hoy damos a conocer aquí unas escrituras existentes en el Archivo municipal de Nájera, contenidas en dos trozos de pergamino que, cosidos uno a continuación del otro, vienen a formar un rollo de unos 65 cm. de largo por 30 de ancho. Carecen de signatura.

El primero de los documentos mencionados (el más interesante a nuestro propósito), es una carta de conocimiento, otorgada por el abad Don Sancho y todo el monasterio de Valvanera, de cierta composición y avenencia que hicieron con el maestro cantero Pedro de la Holga, vecino de Navarrete, para que este realizase ciertas obras en el portal del monasterio «que es de yuso de la sancristania por do salen fasta la era», y en una de sus paredes, y del pago que dicho maestro recibió por su trabajo. Dice textualmente así:

«Sepan quantos esta carta vieren como Nos don Sancho por la graçia de dios abbad del monesterio de santa m^a. de bbalvanera ⁊ yo iohan ms prior mayor del dho monasterio... ximenes sacristan ⁊ yo Ruy ms camarero ⁊ yo Ruy sanches mayordomo e yo rruy ferrandes enfermero monges ⁊ oficiales del dicho monesterio et el convento ⁊ monges de[el dicho moneste]rio seyendo ayuntados en nro cabildo a campana tannida segunt que lo hemos de vso ⁊ de costumbre por ende otorgamos ⁊ connoscemos que por quanto Vos maestre pedro cant[ero vecino de] navarre (sic) de la vna parte ⁊ nos el dicho abbad ⁊ prior ⁊ conuento del dicho mon^o ouimos composiçion ⁊ abenencia en vno que vos que fisieredes a vra costa ⁊ a vra mision... de todo lo que mester oviese el portal del dicho mon^o que es de yuso de la sancristania por do salen fasta la era ⁊ eso mesmo la pared de argamasa bien ⁊ complidamente a... [...] miento de nos los sobredichos abbad ⁊ prior ⁊ conuento fasta dia çierto. Et por quanto vos el dicho maestre pedro auedes fecho ⁊ acabado la dicha obra del dicho porta[1]... ⁊ la dicha pared de arga masa segunt que con nusco lo abeniestes bien ⁊ complidamente ⁊ de la dicha lauor somos contentos ⁊ pagados a toda nra propia voluntad Et al tpo que... faser de nueuo la dicha obra en emienda ⁊ en pago del trauaio ⁊ costas que uos poniades en faser la dicha obra de cal ⁊ canto ⁊ arga masa commo dicho es vos diemos en p[ago]... la deuisa ⁊ solar ⁊ casa ⁊ piecas ⁊ tierras ⁊ heredamientos ⁊ derecho que nos ⁊ el dicho nro mon^o hemos en el lugar de manjarres la qual deuisa ⁊ solar ⁊ casa nos el dicho mo[nesterio]... ⁊ nos fue mandada por lope ferrandes canillo

z rrodrigo su hermano al tpo de su fynamiento onde de aqui adelante vos otorgamos que ayades la dicha deuisa z solar z casa con tod[os]... heredamientos que a la dicha deuisa pertenescen z pertenescen deuen en qualquier manera casas z solares piecas z tierras z huertos z eras z herrans (?) z arboles que lliueuen e non [llieuen]... fruto de la foja del monte fasta la piedra del rio z de la piedra del rio fasta la foja del monte todo a»... etc.

«Et por que esto es verdad Nos los dichos abbad z prior z conuento rogamos z mandamos [a... iohan] pardo escribano publico por el conçeio de najera que vos de esta carta signada con su signo. Desto son testigos que fueron presentes llamados para esto ferrant... najera z iohan g^os fijo de pero ms z ferrant g^os su hermano z domingo ferrandes cosinero z iohan fijo de mingo llorente z otros. fecha en el dho mon^o quinse días de... [anno] del Nasçimiento de nro Saluador ihu xpo de mill z tresientos z noventa z vn años. E yo iohan pardo escriuano publico sobre dicho por el dicho conçeio de Najera... que dicho es en vno con los dichos testigos et por ruego z pedimiento de los dichos sennores abbad z prior z conuento esta dicha carta fis escriuir por el dicho maestre pedro [cantero... z puse] en ella este mi signo [E] en t^o de verdat».

Por la segunda de las escrituras conocemos que:

«Maestre pedro de la holga cantero vesino de la villa de Navarrete» vende al concejo, alcaldes, oficiales y hombres buenos de la villa de Nájera «vna deuisa que yo he en el logar de manjarres z en sus terminos con todos los solares casas huertos heredades aruoles z aguas z corta z deuisa z pastos z con todas las otras cosas»... «la qual fue del mon^o de santa maria de balvanera que ge la ouieron mandado lope ferrs cauillo z Rodrigo su hermano E me la dieron a mi el abbad z conbento del dicho mon^o en pago z hemienda de çiertas lauores de cal z canto z arga masa que yo en el dicho mon^o fise»; y se la vende al concejo en «mill z quinientos mrs de la moneda vsal en Castilla que fassen dies dineros el marauedi. los quales dichos mill e quinientos mrs yo de uos el dicho Juan ferrs rescibi en nombre del dicho concejo contados todos realmente e enteramente en buenas coronas de oro del cunno de françia». — «fecha en el dicho logar de manjarres tres días de disienbre anno del nascimiento de nro sennor ihu xpo de mill quatroçientos e honse años. desto son testigos que fueron presentes pero Sanches de Samaniego

vesino de manjarres e pero gorgorio e pero ms carpintero vesinos de alason e otros. E yo ferrant ms. escriuano sobre dicho con los dichos testigos a lo que dicho es presente fuy ç por otorgamiento del dicho maestre pedro esta carta escriui pasa el dicho conçejo e fis aqui mio signo [H] en t^o.....

El tercer documento es un testimonio de como «Maestre pedro de la holga vesino de navarrete» dió posesión de la diuisa etc. al conçejo de Nájera en la persona de «Joan ferrandes de Faria». Dado en la misma fecha y lugar que el anterior.

La cuarta y quinta escrituras comprendidas en este conjunto documental contienen respectivamente una relación de «las heredades que pertenescen a la dicha diuisa de balvanera segunt las mostraron ç apearon los de manjarres», sin fecha, ni autorización de escribano; y una carta de venta otorgada por Pedro Martín Fernández, vecino de Cenicero, de ciertos bienes en el lugar de Manjarrés a favor del conçejo de Nájera, (Manjarrés, 30 diciembre, año 1412), y que no guarda relación alguna con lo inserto en las anteriores escrituras.

Por lo que atañe al portal, donde el Maestro Pedro de la Holga hubo de trabajar, dedúcese que ocupaba un lugar, debajo de la sacristía o camarín de la Virgen, en el centro de una fachada que debía tener un emplazamiento y una disposición muy análogas a las actuales. La misma obra «de cal ç canto ç argamasa», a que el documento hace referencia, parece debía presentar parecida estructura a la de la fábrica de mampostería que hoy vemos. Por otro lado la forma en que viene redactada la sobria descripción de la puerta del monasterio «por do salen fasta la era» parece suponer la existencia de alguna otra puerta de acceso al edificio conventual: probablemente la misma antigua entrada, cuyo arco se ve en la pared de la centralilla eléctrica.

Es digna así mismo de notarse la circunstancia, expresada en el primero de los anteriores documentos, de hallarse éste otorgado por el abad Don Sancho. No figura Abad con tal nombre en el Catálogo formado por Don Domingo de Castroviejo en su *Historia Latina* (1419), excepción hecha del primer abad de Valvanera, Don Sancho, y de Don Sancho de Orduña, inmediato antecesor de Castroviejo. La fecha de la escritura (1391) confirma sin embargo la hipótesis, que



El Yllustrissimo S.^o D. Rodrigo de Vergara Obispo de Leon
HIJO DE LA R. MAJ. EL D. N.º DE LOS REYES EL 1477.



Leon decimo Papa y Adriano Sesto favorecieron a Rodrigo Cabeza de Vaca hijo de esta Pila.

Don Rodrigo Cabeza de Vaca Prototomario Mayor de Leon decimo y Consejo de Adriano Sesto.

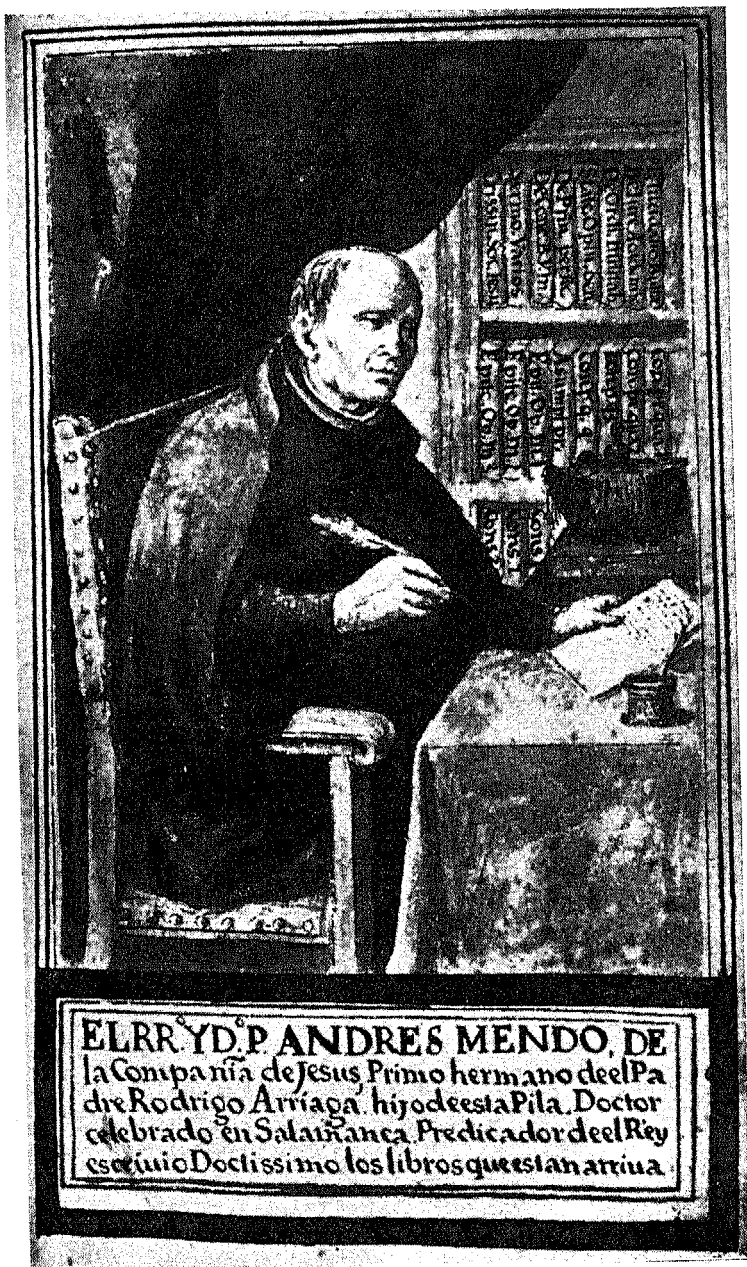


EL RR. YD. PADRE RODRIGO ARRIAGA
 de la Compañia de Jesus hijo de esta Pila Primo
 hermano de el P. Andres mendo, Doctor Celebre
 en Valladolid, Salamanca y en Boemia en Praga.
 escriuio Doctissimamente los Tomos de Arriaga.



EL VENERABLE P. FALONSOMENA

hijo de esta Pila. de el Orden de Predicadores. Pri
mo hermano de el antecedente, Murio por la fee que
mado Vibo en el Japon, dia diez de Septiembre de
mil Seis cientos y veijete y dos, allase la Causa de los
dos en la curia Romana en disposicion de declararse.



EL RR. YD. P. ANDRES MENDO, DE
la Compañia de Jesus Primo hermano de el Pa-
dre Rodrigo Arriaga hijo de esta Pila. Doctor
celebrado en Salamanca Predicador de el Rey
escriuio Doctissimo los libros que estan arriba.



EL JLL.^{no} S.^{no} D.^o PEDRO DE LA QVADRA

Beneficiado Tercio de esta Iglesia. Provisor de este Obispo. In-
quisidor del Obispo, Obispo de Osma, y Arzobispo de Burgos de-
jó la tercera parte de sus bienes a su Santa Iglesia, otra a
la de Osma, y la otra a la de Calahorra; y a esta Imperial

mandó en 15 de Mayo
de 1560



EL VII.^{mo} S.^o D. D.^o FRAN.^{co} ANT.^o BUSTAM.^{te} COLE
gial Mayor de S.^o Yldephonso. Cathedratico de Artes primi
en licencias de Theologia. Benef.^{do} de esta Imperial D.^o Peni
tenciario de Calahorra, Obispo de Balbastro, y despues de
Plasencia; murio de 66. años en
27. de Julio de 1749.



El Ill. S. D. Joseph de Bustamante y Loyola. Cavallero de Calatrava, Colegiado de la Real de S. Bartolome de Salamanca, Doctor y Cathedratico de Decretales en la Universidad, Fiscal de la Real Audiencia de Barcelona, Oidor y Governador de la Sala del Crimen de Granada, Alcalde de la Casa y Corte de S. M. Elctto Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, Governador que fue de las Indias, y actual del Consejo, y Camara de Castilla. Hizo de esta Pila. Mur. o a 26 de Julio de 1788.



El Sr. D. Juan Sánchez Zapata natural de Sevilla, Prior de esta S.ª Imperial de Pa-
 lacio, Caballero Real de Carlos II. Relator del Real y supremo Consejo de la
 Suprema, y Gral. Audiencia, Visitador general de esta Ciudad, Oidor de la
 Real Chancillería, Obispo de la Isla de Mallorca, y Obispo de Lugo, Muerto
 en Villamayor de Duero en Octubre de 1229. Nació en Valladolid: Dexó la haca-
 enda (que compró en tierra de Sevilla) a una Señora Imperial, después de la mu-
 sion de D. Juan Julian de Cabriada en Sevilla. C. 2. 2. 2.



El Ill. S. D. Joseph de Bustamante y Loyola. Cavallero de Calatrava, Colegiado de S. Bartholome de Salamanca, Doctor y Cathedratico de Decretos de la Universidad Fiscal de la R. Audiencia de Barcelona, Oidor y Governador de la Sala del Crimen de Granada, Alcalde de la Casa y Corte de S. M. Elected Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, Governador que fue en las Ordenes y actual del Consejo, y Camara de Castilla. Hizo de esta fila. Mur. o a 26 de Julio de 1788.



El Ill.^{mo} Sr. D. Juan Pineda Zapata natural de Aragon, Prior de esta S.^{ta} Imperial de Pa-
 lacio, Capellan Real de Carlos II. Relator del Real, y Supremo Consejo de lo
 Supremo, y Gran Inquisicion, Inquisidor ordinario de esta Ciudad. Doctor de la
 Real Chancilleria. Obispo de la Isla de Mallorca, y Obispo de Leon. Murio
 en Villarueva de Duero en Octubre de 1729. Nació en Valladolid: Dexó la hacci-
 enda que compró en Sierra de Jorba a esta Iglesia Imperial, despues de la sube-
 sion de Don Juan Julian de Cabriada en Torina.



SAN MIGUEL. — CUADRO DE NAVARRETE EL MUDO
EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE BRIONES.

sostiene el P. Urcey (1), de un abad así denominado, a quien el referido autor dá el núm. 28 de su Abaciologio, con mandato desde el año 1360.

Por lo que respecta al año del comienzo del gobierno de Don Rodrigo, sucesor del Don Sancho otorgante del documento en cuestión, puede seguir admitiéndose como bueno el señalado por el P. Urcey (2); mientras que hay que rechazar por inexacta la noticia que suministra el *Compendio Grande*, folio 23, v., de que el mencionado Don Rodrigo era ya abad en 1383, es decir cuatro años antes de que nuestro Don Sancho otorgase la escritura transcrita anteriormente.

CESÁREO GOICOECHEA

RETRATOS DE RIOJANOS ILUSTRES

En el archivo de la parroquia de Santa María la Imperial de Logroño existe un libro que contiene nueve retratos a pluma de ilustres hijos de la Ciudad que fueron bautizados en aquel templo. Por estimar interesantes, tanto el asunto de de estos dibujos, cuanto la calidad artística de los mismos, publicamos sendas reproducciones.

El libro se titula: «Manual para los curas de la yglesia de Palacio. Su avtor la yllustre y discretíssima Diputación... Dis-
pvesto, escrito y ordenado por su mui humilde e yndigníssimo Don Juan Saenz de Sicilia, yndigníssimo cura de ella, quien con rendido obsequio tributa a la referida Diputación el corto trabajo de sus manos con el seguro de desfrutar sus preceptos». La fecha de composición debió de ser el año 1725. Después de la referida portada, hay nueve hojas en cuyos respectivos anversos figuran los retratos, por el orden siguiente:

- 1.—D. Rodrigo de Vergara, obispo de León muerto en 1477.
- 2.—Rodrigo Cabredo, protonotario mayor de León X y camarero de Adriano VI.
- 3.—P. Rodrigo Arriaga, S. I., doctor célebre en Valladolid, Salamanca y Bohemia.
- 4.—Fray Alonso Mena, primo hermano del anterior, már-

(1) *Historia*, pág. 180.

(2) *Loc. cit.* pág. 636.